

Guayaquil, Septiembre 13 de 2007

Señor
HECTOR VICENTE CEVALLOS ROBALINO
Ciudad.-

OK
102490

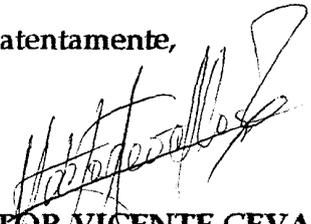
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía FACCHINI S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, DOCTOR RODOLFO PEREZ PIMENTEL, el 15 de septiembre del 2000, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 15 de noviembre del 2000. Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Titular Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO el 23 de Agosto del 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 10 de Septiembre de 2007, se realizó la reactivación de la misma.

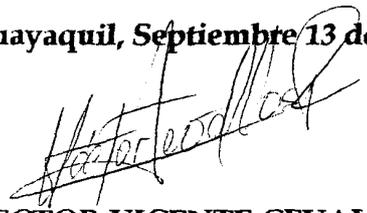
Muy atentamente,



HECTOR VICENTE CEVALLOS ROBALINO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía FACCHINI S.A., para la cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, Septiembre 13 de 2007



HECTOR VICENTE CEVALLOS ROBALINO
GERENTE GENERAL
C. C. # 090758036-9

NUMERO DE REPERTORIO: 45.918 ✓
FECHA DE REPERTORIO: 14/sep/2007
HORA DE REPERTORIO: 10:03

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON/GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha catorce de Septiembre del dos mil siete/queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
✓FACCHINI S.A., a favor de ✓HECTOR VICENTE CEVALLOS
ROBALINO, a foja 106.268, Registro Mercantil número 18.979. ✓

ORDEN: 45918



\$ 9.30

REVISADO POR:



REGISTRO
MERCANTIL
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA